

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-108727-00002-0000
Fecha: 2010-11-05 16:59:23 Dep. 2020 DIR. NUEVAS CR.
Ira. 11 PATENTE IYII Lve: 379 FASE NACIONAL II
Act. 444 RESPUESTA REQUE Folios: 1

AS. 114.141

Señora Jefe
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

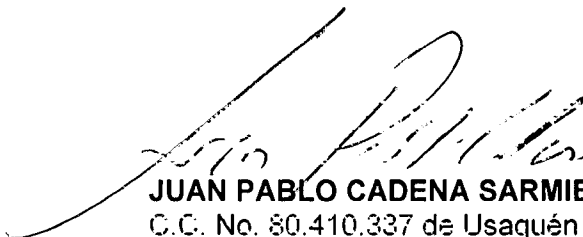
RESPUESTA A OFICIO 12560 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010

REF: Expediente No. 10 108.727 - Solicitud de Patente Entrada en Fase Nacional
Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/US2009/033295
a favor de **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**.
Titulada: PRODUCTO DE CUIDADO BUCAL DE COMPONENTE DUAL DE AMINO
ÁCIDO BÁSICO.

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado sustituto de la sociedad **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 24 de septiembre de 2010, de acuerdo con los Artículos 38 y 39 de la Decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina, me permito allegar:

1. Nuevo título el cual precisa el objeto de la solicitud: "PRODUCTO DE CUIDADO BUCAL DE COMPONENTE DUAL DE AMINO ÁCIDO BÁSICO".

De la señora Jefe atentamente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
C.C. No. 80.410.337 de Usaquén
Calle 70A No. 4-41

Bogotá, 05 de noviembre de 2010
CHP/MXB/jpg
Folios: 1

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
CADENA SARMIENTO JUAN PABLO
Apoderado(a) y/o Representante de
COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

REFERENCIA	Radicación No.	10 108727
	Solicitud internacional	PCT/US2009/033295
	Fecha inicio fase nacional	08/09/2010
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	12900
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

28 ABR. 2011



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

jfernand